

INTERVENCIÓN COICA – Perú
Diego Saavedra

Buenas tardes a todos y todas, en particular a la presidenta del Foro y a la Relatora Especial.

Desde la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica COICA, creemos que en la línea de apoyo y fortalecimiento de la agenda de los defensores y defensoras hay 2 condiciones claves que queremos proponer.

La primera, tiene que ver con la recuperación del carácter preventivo en el trabajo de los defensores. En esa línea, es clave el reconocimiento y la institucionalización de la vigilancia indígena. Esta, a través de diferentes estrategias y acciones, nos permiten acceder a la información de primera mano, sobre casos emblemáticos, y en detalle, de vulneración de los derechos de los Pueblos Indígenas.

En esa línea, es clave desarrollar y exigir mecanismos de transparencia y acceso a la información con enfoque intercultural en actividades extractivas, y cualquier otra actividad que afecten los derechos de los pueblos indígenas.

La segunda condición tiene que ver con la sistematización y recojo de la información que las organizaciones indígenas ya vienen construyendo y difundiendo. Por ejemplo, tomar como modelo el Informe Regional Amazónico sobre el cumplimiento del Convenio 169 que ha elaborado la COICA. Este informe permite documentar los problemas de adecuación normativa que tienen los países para respetar e implementar el C169. Estos instrumentos son muy importantes y ponemos a disposición para quienes deseen conocer la experiencia.

Y finalmente, en relación a esta segunda condición, coincidimos con la necesidad de documentar en detalle las vulneraciones y afectaciones diferenciadas que enfrentan las mujeres indígenas. Así como la agenda de derechos humanos podría homogenizar las afectaciones, la agenda indígena podría invisibilizar las particularidades de los impactos que viven a diario las mujeres indígenas. Es necesario elaborar una base de datos y análisis sobre este punto.

Muchas gracias.